

Escudos / Anécdotas Municipales / Notas artísticas / En la Diputación provincial / Nuestros templos.--Visitas regias y de hombres ilustres.

**H**oy, a través de los siglos y de los años, podemos contemplar en distintos lugares de la villa y del Concejo, la heráldica particular que los notables villaviciosinos consiguieron por propios méritos a favor de la comarca unos, y de la patria otros.

Varios autores especializados han descrito detalladamente los blasones pertenecientes a casas nobles de Villaviciosa; nosotros recogiendo las descripciones de Tirso de Avilés y otros, reproducidos oportunamente por el Sr. Canella, en su notable obra «Asturias» les colocamos como siguen:

*Alonso Reguero.*—Un león rampante de plata en gules y una torre de oro en campo verde.

*Balbtñ.*—En campo de plata, cuatro lanzas con banderolas arrimadas a un árbol y unas espuelas pulidas a cada lado.

*Busto.*—En azul y oro un águila imperial esployada, trocados los esmaltes. Por matrimonio de D.<sup>a</sup> Isabel del Busto, hija única mayorazga y heredera de Alonso Pérez del Busto de Sorribas con Fernando Álvarez de Valdés, recayó aquella casa en ésta, teniendo así escudo partido con los blasones de Valdés y Busto, dándose la circunstancia de ser el señor de ésta doble casa el pariente mayor o jefe de la dilatada y noble estirpe asturiana de los Valdés, según Caballero y Suárez Bárcena.

Los Bustos era a su vez rama de los Estrada. Cuéntase por tradición que un primogénito de esta familia marchó a la guerra a pelear contra los moros de los

que fué cautivo y tardó largos años en volver a su patria. En tanto su hermano se apoderó de los bienes y riquezas de la casa, aparentando no reconocer al reciénvenido para mejor sostener la usurpación. Indignado aquél pidió al rey campo contra tal hermano; el rey se lo otorgó entre Carvajal y León, donde le venció; y cuando el usurpador iba a ser muerto le reconoció por su hermano, pidiéndole gracia de la vida y confiriendo aquella detentación. El generoso vencedor dió su perdón y abandonó la disputada fortuna; pero pidió al rey le diferenciase de armas, mereciendo las ya dichas, distintas de las de Estrada, que en campo de oro pintan el águila coronada.

*Los Canto.*—Tienen nueve jaqueles de plata en campo azul y tres cuervos de sable y bordadura de gules con aspas de oro alternando con piedras o cantos.

*Costates.*—Pintó por distintivo un ramo de laurel en campo de gules.

*Concha.*—Verde árbol sobre oro y, pendiente de aquél, una caldera y un lobo.

*Fonfria.*—En campo azul el águila de los Estrada.

*Granda.*—Se representaba por una fortaleza sobre el río, a la puerta un caballero armado y un perro y siete lanzas arrimadas al castillo, todo en gules.

*Pando.*—Espada de plata y oro entre panes dorados, sobre gules.

*Peón.*—Escudo cartado, el primero de oro y tres fajas azules y el segundo con un castillo sobre plata.

*Pidal de Otes.*—El águila en campo de oro, tres lises de gules en plata y dos álamos verdes en oro y plata con dorada orla de seis castillos.

*Elera.*—Entre cuartelada cruz de oro un ala o vuelo y un lobo en el primero y cuarto, y en segundo y tercero cuarteles respectivamente.

*Solares.*—Un sol de oro en rojo fondo.

*Tuero.*—Bajo bordadura de gules con luceros y veneras de plata un escudo de oro y el águila, tan frecuente en la heráldica de Villaviciosa, tal vez por el recuerdo del arribo imperial.

—o—

### Anécdota municipal

Hemos recogido los datos más intere-



Angel de la Villa Miravalles

santes que algún día han de formar parte de la Historia completa de nuestra comarca.

Existen en la actualidad, obras de transcendencia, que en activo servicio pertenecen a un pasado glorioso, en que unos hombres de corazón y voluntad, supieron proveer el porvenir y modestamente impulsaron ideas y realizaron obras que hoy son de utilidad suma; y modelo en su clase de ejecución y estudio político.

Ajenos a particularizar hechos, vinculándolos en determinadas personas de gratos recuerdos, ya que la obra en total fué realización conjunta de Municipio y pueblo, queremos reseñar, sin comentarios, varios hechos de labor municipal que hemos extraído de los libros oficiales; datos curiosísimos e interesantes que han de dar origen a un amplio estudio ulterior.

Helos aquí:

*1.º de julio de 1885.*—Por R. O. de 27 de junio, se nombra Alcalde constitucional del Ayuntamiento de Villaviciosa, a don Angel de la Villa Miravalles, quien toma posesión en solemne sesión celebrada en el día de hoy.

*3 julio 1885.*—Se acordó por considerarlo el Sr. Alcalde de imperiosa necesidad, solicitar del Excelentísimo señor Ministro de Hacienda, la absoluta concesión del ex-Convento de San Francisco, con el objeto de emprender obras en el mismo; obras de reformas considerables y de utilidad pública, una de las cuales es a todas luces perentoria y de inmediata realización, por tratarse de un Hospital Municipal que reúna buenas condiciones higiénicas, en previsión a posibles acontecimientos, ya que se teme se aproxime el día desgraciado de invadir a este pueblo la terrible y horrorosa epidemia del *cólera-morbo-asiático*; y así poder aislar a los invadidos y evitar el contagio a los asilados; y dar a la vez cuenta de la expresada solicitud dirigida a dicho señor Ministro de Hacienda.

*27 julio de 1885.*—Se lee una comunicación del Ministro de Fomento, D. Alejandro Pidal y Món, y otra del Ministro de Hacienda, sobre la concesión sin limitación de ex-Convento de

San Francisco al Ayuntamiento de Villaviciosa.

En la misma sesión y día, se toman acuerdos con tendencia al pronto arreglo del Hospital Municipal.

Se acuerda la construcción del actual Cementerio, cuyas obras y terminación tienen lugar en este año.

A propuesta del concejal D. Francisco del Valle, se acordó, por unanimidad, la instrucción de un expediente general sobre la construcción de Escuelas en todo el Concejo para conseguir, por este medio, la subvención del Gobierno que marcaba la Ley. A este objeto se nombró una Comisión compuesta por D. Francisco del Valle, Don Benigno Llana y D. Francisco Villaverde.

En este mes de julio se inicia una labor intensa a favor de la higiene pública y de ornato, haciendo desaparecer de las calles el aspecto rural que tenía la villa.

**1.º agosto 1885.**—Se propone la idea de construir un local, un edificio, amplio, artístico y bello, donde puedan establecerse las oficinas y despachos municipales y los Juzgados.

En esta sesión se acordó encomendar al Ingeniero de 2.º Clase, de Caminos, Canales y Puertos, D. José Lequerica, la comisión especial de estudiar y redactar el presupuesto de mejora de la Ría de Villaviciosa.

Se acuerda gestionar cerca del Ministro de Fomento y Diputado a Cortes por el Distrito, Don Alejandro Pidal y Món, la continuación de las obras de la Carretera municipal, desde el Busto hasta empalmar con la del Estado que va de Infiesto a Lastres, encareciendo se clasifique dicho trozo como carretera del Estado por su utilidad y beneficio a muchos pueblos de este Concejo.

Se intensifica la labor sobre ornato público, subsanando notables deficiencias que se notaban en algunas casas céntricas, especialmente en la *Plazuela de Campomanes*, lugar en que están situados los caños de la Oliva.

Hasta el mes de septiembre de este año, el Hospital era de carácter particular; pasando en esta fecha a la categoría de Hospital Municipal.

**7 septiembre 1885.**—Se dá cuenta de la labor realizada por el deslinde de los Concejos de Cabranes y Villaviciosa, con resultado negativo.

En esta sesión se dá lectura a una atentísima carta enviada de México por D. Manuel Fernández del Valle, quien se ofrece con sus recursos para remediar la epidemia cólera tanto en la villa como en el concejo, en caso de que tan mortal epidemia volviese a invadir la comarca.

Este acto de patriotismo y caridad, ganó las simpatías y agradecimiento de todo el vecindario a favor del Sr. Fernández del Valle y de su señora esposa D.ª Rosalía Martínez Negrete.

Se aprueba el proyecto—trozo tercero de la

carretera Municipal de Villaviciosa-Pivierda—y la sección de Miravalles al Busto.

**12 octubre 1885.**—El contratista del Mercado de Ganados, D. Antonio Fernández Díaz, vecino de Amandi, solicita que el Director de aquellas obras verifique la inspección correspondiente para emitir su dictámen y habilitar el Mercado con carácter provisional.

En este tiempo y época, presta sus servicios en esta localidad el Ingeniero D. José Lequerica, nombrado por el Sr. Pidal y Món, para realizar el estudio y canalización de la Ría y Puerto de Tazones. Este ilustrado funcionario a pesar de los temporales, lluvias y nieves que reinaron aquel año, mostró gran celo y actividad en la confección del presupuesto, dando a sus subalternos y ayudantes de trabajo y sacrificio en bien público, mereciendo por ello que la Corporación le tributase oficialmente grandes elogios.

En el mes de Junio del año corriente (1885) se hicieron cargo del Hospital las Siervas de Jesús.

El Ayuntamiento, a propuesta del Sr. Alcalde, acuerda adquirir instrumentos quirúrgicos para operaciones que debían practicar los Médicos Titulares, a los enfermos pobres ingresados en el Hospital Municipal.

**29 enero 1886.**—Se acuerda construir un trozo de camino a los Pandos, carretera Miravalles, desde la Vallería a Abeu.

Se intensifica, salvando consiguientes y difíciles obstáculos, la modernización de la Villa, exigiéndose la alineación de edificios.

**25 febrero 1886.**—Se dá cuenta de la R. O. por la cual se concede el Convento de San Francisco, en pleno dominio a favor del Ayuntamiento.

**1.º marzo 1886.**—D. Angel de la Villa, propone el estudio de un plano para la construcción de la Casa-Consistorial.

En este mes, se sigue con intensidad y gran ventaja, la construcción de la carretera de los Pandos-Miravalles.

**28 junio 1886.**—Se aprueba, por unanimidad, la construcción de un trozo de carretera Pivierda-Villaviciosa.

Actua de Arquitecto municipal D. Luis María de la Prida.

**6 agosto 1886.**—Se acuerda reformar la calle del Sol.

**8 octubre 1886.**—Se acuerda la primera consignación, mil pesetas, para el empedrado de la calle del Agua, comenzándolo por la entrada de la de Ecce-Homo.

Se construye el empalme del camino de Casquita a la carretera de Oviedo,

Igualmente se construye el tendón con servicio al *Mercado de ganados*.

**7 marzo 1887.**—Teniendo en cuenta el espléndido donativo hecho por el señor D. José Lequerica a favor de Villaviciosa, regalando el plano de la Ría, el Ayuntamiento nombra a tan ilustre Ingeniero, *hijo adoptivo* de la Villa.

**13 marzo 1887.**—Se aprueba el proyecto de traida de aguas con servicio a la villa.

**30 mayo 1887.**—Es aprobado el plano para la nueva Casa Consistorial y se interesa de la superioridad su aprobación la que es concedida y notificada a los pocos días.

**8 junio 1887.**—La Corporación municipal acuerda llevar a los Tribunales al Director de «La Tra Cacia», en cuyas columnas aparecieron escritos que los señores Concejales juzgan injuriosos y calumniosos.

**13 junio 1887.**—Se estudia y acuerda la instalación y colocación de faroles para el alumbrado público; y se acuerda la subasta para esta atención importantísima.

En esta sesión se acuerda el cierre definitivo del antiguo Cementerio de la Ballera.

**Julio 1887.**—Durante este mes el Ayuntamiento entra en una actividad asombrosa, llevando a cabo multitud de obras públicas anteriormente acordadas; se trabaja con verdadero interés por la traida de aguas del *Pedregal*, y se siguen aprobaciones y subastas para la construcción y terminación de varios trozos de carreteras a los Pandos.

**15 agosto 1887.**—Se acuerdan importantes consignaciones para transformar y conservar el abrevadero de la Fontanina.

**11 septiembre 1887.**—Visita oficialmente, pernoctando en la Villa, el Ministro de la Gobernación Excmo. Sr. Raimundo Fernández Villaverde, quien es recibido con gran regocijo y vítores y durante la noche es obsequiado con una sentida y popular serenata.

**30 septiembre 1887.**—Se aprueba importante consignación para cubrir y reparar el lavadero de la Ballera.

**Octubre 1887.**—Se realizan importantes obras en los abrevaderos de la Oliva.

El pueblo de Villaviciosa, secundado por la mayoría del Concejo, celebra movidas e interesantes reuniones públicas y coincidentes todos en la necesidad de mejoras, pensando en el progreso de la comarca, y fija la vista en el interés que para todos representa el mar y sus derivados, acude al Ayuntamiento solicitando el apoyo del Diputado a Cortes, para que las obras planeadas de la Ría, se lleven a cabo inmediatamente.

**16 Diciembre 1887.**—Se acuerda solicitar del Gobierno, teniendo en cuenta nuestra excelente raza ganadera, seleccionados sementales.

**Enero 1888.**—El Ingeniero Sr. Lequerica, envía al Ayuntamiento un bien estudiado plano del Puerto de Tazones; el Ayuntamiento le recibe con entusiasmo y trabaja cerca de los Poderes para que sea una realidad.

En esta sesión se lee la petición del cabo de serenos Faustino de Arriba, solicitando *medio real* de aumento en su sueldo, tomándose en consideración.

Se reciben favorables noticias sobre la petición hecha solicitando *sementales*; el gobierno concede y envía dos hermosos ejemplares.

Se lleva a cabo el arreglo del *Callejón de las Indias*.

Se aprueba el presupuesto de obras que han de realizarse en el camino a construir para el nuevo Cementerio.

Se construye un útilísimo puente en Breceña.

Se celebran grandes fiestas de recibimiento en obsequio de D. Manuel Fernández del Valle y su familia, con motivo de su visita a la villa, y en recuerdo de lo mucho hecho a favor del pueblo por tan distinguida y filántropa familia a raíz de las amenazas de la epidemia colérica. El Ayuntamiento nombró una Comisión para recibirle y el pueblo salió en masa acompañándole hasta su residencia, a cuyos alrededores celebró festejos y serenatas.

**30 julio 1888.**—Se da cuenta de la excesiva emigración a las Américas, por cuyo motivo los pueblos del Concejo y la villa, ven irse con pena a su numerosa y útil juventud.

Para atajar esta emigración alarmante, el Ayuntamiento idea y emprende nuevas obras públicas, acordando el presupuesto del nuevo Cementerio, y se construye una alcantarilla general.

**3 noviembre 1888.**—Fallece el Secretario de la Corporación D. Jesús Olvedo, persona inteligente y activa y muy que-

rida en el Concejo por el que trabajó intensamente. Se acuerda nombrar Secretario interino a D. Manuel Pedregal.

3 diciembre 1888.—Se nombra Secretario en propiedad, por votación unánime a D. Eleuterio Valledor y Lueje.

25 febrero 1889.—Se aprueba el presupuesto de obras y empedrado de la calle del Agua, alcantarillado y afirmados de la calle de la Magdalena.

15 marzo 1889.—Propone el Sr. Villa a la Corporación y ésta, así lo acuerda, por unanimidad, la creación de unas ferias de ganados vacuno y caballo que habrán de tener lugar en el mes de julio de todos los años en los días 13-14 y 15.

Se construye el empedrado de la calle del Sol.

Con objeto de conmemorar la fausta fecha que ha quedado señalada en la *Historia*, en la que la escuadra española arribó en el puerto de Tazones con motivo de la llegada en ella del emperador Carlos V, se acuerda adquirir y colocar en la fachada que mira al mar de la capilla de San Roque una lápida que recuerde el acontecimiento.

Se toma el acuerdo de traer a la villa, las aguas del Pedregal.

6 septiembre 1889.—Se anuncia la subasta para construir el Hospital Municipal. Se da por enterada la Corporación de que la Diputación provincial abona el cinco por ciento del coste por construcción de carreteras.

\* \*

Durante los años 1890-91-92-93 y 94, desempeñan la Alcaldía los Sres. D. José Valdés Villazón, D. Joaquín Fernández Costales y D. Manuel Álvarez Coipel.

\* \*

Es interesante la sesión celebrada el día 30 de marzo del 1894; sesión que la tradición municipal conoce con el sobrenombre de «*Los Sablazos*». Fue movida, memorable y curiosa. He aquí el acta levantada al efecto:

—Durante la discusión del capítulo 1.º, hizo el público, repetidas veces, muestras de aprobación y desaprobación produciendo murmullos y risas, habiendo sido llamados al orden por el Sr. Presidente en diferentes ocasiones, y advirtiéndole que el público no tenía en el local otro

derecho que el de oír, ver y callar y como al terminar la votación del referido capítulo se promovió mayor desorden y sonó un silbido, ordenó que el público desalojase el local viéndose obligado a disponer que dos guardias municipales expulsaran del salón a los que no obedecieran y que la Guardia Civil acudiese en auxilio de dichos municipales y restableciese el orden.

El capítulo 1.º estaba relacionado con los sueldos asignados al personal que por ciertas razones..... eran rebajados.—

22 mayo 1894.—D. Apolinar de Rato Argüelles y Hévia fallece en Madrid y en su testamento deja un legado de 500 pesetas, con destino a la traída y conservación de aguas para el Hospital.

5 noviembre 1894.—Es destituido del cargo de Concejal D. Lucas Merediz, y procesado por la publicación de artículos en «*La Opinión de Villaviciosa*».

20 septiembre 1895.—D.ª Concepción Quijano, esposa de D. Manuel Rivero Collada, hace la donación de mil pesetas con destino a una verja o balla para el Hospital, por cuya donación el Ayuntamiento la nombra Hija adoptiva de Villaviciosa.

10 febrero 1896.—Se invierten importantes cantidades para la reparación de el Puente de la Enciema.

—Se dá cuenta de que en Ciudad Real, fué consagrado obispo electo para la Diócesis de Barbastro, el eminentísimo y preclaro hijo de este Concejo D. Casimiro Piñera Naredo.

—Se arregló el puente del Río España.

—Se conceden importantes cantidades para destinarlas a la campaña sostenida por España contra la insurrección de Cuba.

—Se hacen necesarias e importantes reparaciones en el Macelo municipal.

29 junio.—Se hacen activas gestiones para conseguir la implantación en la Villa de luz eléctrica.

Octubre 1896.—Se consignan fuertes cantidades para importantes reparaciones en el Macelo.

—Se consigue del Gobierno la excepción de rentas de los montes y terrenos



de aprovechamiento común; son beneficiados los siguientes: Monte *Cobertoria*, en Bedriñana; Monte *Olla*, en Peón; *Cubera*, en Carda, Magdalena y Fuentes; *Ostl*, en Candanal; *Juán*, en San Justo; terrenos de *Cuesta del Mesón*, *Mayor*, *Elerica*, *Merino*, *Centeyo*, *Llamarga*, *Guisón*, *Erla Nueva*, *Tejera*, *Cabritón y Barradl*, en Argüero; y terreno *Rasa de San Martín* en la parroquia del mismo nombre.

—Se nombra Alcalde interino a don Juan Pedrayes.

8 febrero 1897.—En su palacio de *Miyares*, (Infiesto) fallece D. Angel de la Villa Miravalles, constando el sentimiento popular en el acta del Ayuntamiento.

Terminan favorablemente las gestiones de instalación y consumo de luz eléctrica, labor y mejora iniciada por D. Angel de la Villa, y terminadas por D. Juan Pedrayes.

—Durante los años 1897-99, es Alcalde de Villaviciosa D. Javier Cavanilles.

—En octubre de 1897, se inaugura, con la celebración de grandes y populares festejos, el alumbrado eléctrico.

—El 1.º julio 1899, es nombrado Alcalde popular D. Adolfo Pando y Valle.

—En 1900, el Ayuntamiento contribuye con importantes cantidades de socorros a favor de viudas y huérfanos de nueve marineros de Tazones, que en un terrible naufragio perecieron víctimas del trabajo.

—D. Bernardo de la Ballina, dirige una instancia al Sr. Gobernador Civil, solicitando autorización para construir un muelle en el sitio denominado *Espuncla*; el Ayuntamiento la informa favorablemente.

Durante los años 1898 a 1900, existe en la villa, establecida en el Convento de San Francisco, una Escuela de Artes y Oficios, regentada por los profesores don Manuel Alvarez y D. Rafael Alvarez Miyar, y subvencionada por el Ayuntamiento.

—En la misma época funciona una Escuela Dominical, bajo la dirección y organizada por el Sr. Cura párroco.

—En agosto de 1900, Villaviciosa, presencia por primera vez el acontecimiento científico del siglo, viendo desfilar por la pantalla curiosas e instructivas

cintas cinematográficas, teniendo lugar con una asistencia numerosa en el Teatro Municipal.

—21 septiembre 1900.—Se ordena a los serenos *canten las horas y medias horas* anunciando el tiempo, cosa que se había suspendido en época anterior.

25 enero 1901.—D. Francisco Zaldivar, D. Miguel López y D. Antonio Alonso, propietarios de la finca llamada *Prado del Caño*, ofrecen al Ayuntamiento el terreno gratuito para una calle de 42 pies de ancho, que partiendo de la Plaza de Pidal y atravesando dicha finca terminase en la de Santa Clara, así como otras tres calles transversales que se designan en el Plano de Urbanización hecho por persona facultativa. Se acordó aceptar el terreno que para calles públicas se ofrece, dando un voto de gracias a los donantes, por su desprendimiento e iniciativa, ya que con ello se consiguen importantes mejoras locales.

22 marzo 1901.—D. Antonio Fernández Pando, dona 1.238,90 pesetas a beneficio de la Escuela de Artes y Oficios, cantidad que había facilitado para su instalación.

Diciembre 1901.—Se invierten 1.020 pesetas para adquisición de instrumentos quirúrgicos con destino al Hospital Municipal.

1.º enero 1902.—Es nombrado Alcalde de Villaviciosa D. Pedro Pidal Arroyo, quien comienza su labor consignando e invirtiendo importantes cantidades en arreglo de plazas y aceras de la villa.

19 febrero 1902.—A propuesta de los Concejales D. José Toyos y D. José Pando se hace una solicitud al Ayuntamiento para construir la Casa Consistorial.

—Así mismo se hacen gestiones para construir una cárcel de partido.

—Se acuerda crear una Academia de música.

30 agosto 1902.—Es nombrado Director de la Banda de Música Municipal, el inspirado compositor don José Murguía Acosta.

18 Octubre 1902.—Se aprueban las

bases y condiciones de construcción de la Casa Consistorial.

—Se hacen intensas gestiones para construir el Ferrocarril Sariego-Villaviciosa.

29 noviembre 1902.—Los Concejales don Sacramento Cangas, don Antonio Moreno, don Angel Fernández, don Ramón Solares y don José de la Ballina, abogan porque se dejen sin efectuar las obras de construcción de la Casa Consistorial para dejar paso a las necesidades



Pedro Pidal Arroyo

de construir el ferrocarril; el Alcalde se opone enérgicamente y dice «que ateniéndose a los beneficios de la Ley prosigue su tarea».

—Se empedró la travesía llamada Calle Nueva.

—Se construyó una importante alcantarilla general desde la Plaza de Pidal a la carretera de Santiago la Ballera.

—Se trabajó en la cárcel.

21 marzo 1903.—Se coloca solemne-

mente la cadena al famoso y tradicional *Negrillo* de la Alameda.

4 junio 1903.—En la Secretaría del Ayuntamiento se comete un robo desapareciendo 209 reales y otros objetos.

19 septiembre 1903.—Se embaldosaron las calles del Sol y travesías de Norriella y Crucero.

3 octubre.—D. Antonio Alonso Coya (*Antón de los Papeles*) solicita del Ayuntamiento que en unión de los de Gijón, Colunga, Caravia y Rivadesella se asocien y se hagan las necesarias gestiones para construir el Ferrocarril de la Costa, conocido con el nombre de las «Cinco Villas». El Ayuntamiento estima la petición y acuerda dirigirse a los demás Ayuntamientos citados.

18 octubre.—Se acuerda acudir a la asamblea que se celebrará en el Ayuntamiento, a la que acudirán representantes de Gijón, Colunga, Caravia y Rivadesella, para gestionar y proseguir la campaña a favor del Ferrocarril «Cinco Villas».

—Se nombra Presidente Honorario de la Comisión pro-Ferrocarril, al Excelentísimo Señor D. Alejandro Pidal y Mon.

—Se consigue la concesión e instalación de un Puesto de Guardia Civil para Castiello, en Venta las Ranas.

—Se adquieren herramientas para prestaciones personales, (sextaferías).

—Se trabajó (Ayuntamiento y pueblo) para que no se cerrara la importante Fábrica Azucarrera, logrando sus propósitos.

26 marzo 1904.—D. Pedro Pidal, es obsequiado por sus compañeros de Corporación, con un estuche valioso y artístico que contenía un hermoso espadín de plata, para poder llevarlo con el nuevo uniforme que S. M. el Rey D. Alfonso XIII, le regaló con motivo de su nombramiento de Jefe Superior de Administración Civil.

En este año se hermosea la villa, expropiando varios edificios; llegan a Villaviciosa los restos del Héroe de la Patria, Alférez de Navío don Genaro Pando Valdés, hijo de esta villa, asociándose al acto tenebre y popular, el Ayuntamiento; se hizo el afirmado de la calle de Balbín Busto, y muchas gestiones a favor del Ferrocarril, consiguiendo incluir este proyecto en la Sección de Secundarios y declarado de utilidad pública.

—Por consejo y petición del arquitecto de la Casa Consistorial, al objeto de dar libre vista a la fachada principal del nuevo edificio, se

acuerda y se lleva a cabo la desaparición de cuatro esbeltos y hermosos magnolios que adornaban esplendorosamente la Plaza de Pidal. Puestos en venta dichos árboles, fueron adquiridos por D. Obdulio Fernández Pando por 50 pesetas.

—Se acordó el arreglo de los jardinillos en las partes colindantes al Ayuntamiento.

—El Marqués de Villaviciosa donó el Reloj de campana del Ayuntamiento, el cual ostenta la siguiente inscripción: «Donativo del señor Marqués de Villaviciosa».

—Se construye, en la Iglesia parroquial, un *coritto* destinado a los Srs. Alcalde del Ayuntamiento y Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia.

—Se adquirió y colocó un pararrayos en el Ayuntamiento.

—Sale a subasta el camino vecinal de reconocida importancia llamado de Coro-Sietes.

**10 Junio 1905.**—En la sesión municipal de este día, se tomó el siguiente acuerdo con los dueños de la Sociedad Anónima Plaza Cubierta:

«La Sociedad Anónima Plaza Cubierta de Villaviciosa, de acuerdo y mediante el auxilio oficial del Ayuntamiento, en lo que se refiere a la celebración de mercados, explotará durante el plazo de ochenta años el nuevo edificio de mercado, satisfaciendo una pensión anual de 500 pesetas al Ayuntamiento, hasta que finalice el plazo de los ochenta años, como compensación de los rendimientos que hoy produce el arbitrio de puestos públicos, obligando a establecer estos en la Plaza Cubierta y al espirar los mencionados ochenta años, el edificio y sus pertenencias pasarán libremente a ser propiedad del Municipio por cesión que la Sociedad se compromete a hacerle».

**Junio 1905.**—Se paralizan las obras de la Ría, por haberse destinado las consignaciones a otras distintas obras hidráulicas; el Ayuntamiento hace gestiones para que aquellas se reanuden y para ello solicitan el valioso apoyo del señor Pidal y Món.

**Julio 1905.**—Hallándose abandonadas las obras del Puntal, se acude al Diputado para que influya cerca del Gobierno.

—Se consignan cinco mil pesetas para decorar el nuevo edificio del Ayuntamiento.

—Con grandes fiestas organizadas por el Ayuntamiento y la Sociedad, y con

colaboración del pueblo y multitud de vecinos del Concejo, se inaugura la Plaza Cubierta.

—Significándose por parte de los agricultores la decadencia y supresión de la siembra de remolacha, la Dirección de la Fábrica Azucarera anuncia el próximo cierre de esta importante industria.

**31 mayo 1906.**—Con motivo del casamiento de los actuales Reyes D.<sup>a</sup> Victoria y D. Alfonso XIII, se declara este día fiesta nacional; la villa celebra solemnes festejos: en lo eclesiástico a más de solemne Misa se canta un *Tedeum*; y la Banda Municipal de Música, recorre las calles de la Villa, ameniza hermoso concierto en las afueras donde se organizan populares bailes y por la noche se celebró concurridísima y animada verbena en la carretera de Oviedo.

—En el 1906, se construye hermoso y bien situado cuartel en la Venta de las Ranas y se le entrega a la Guardia Civil.

**18 octubre 1906.**—Se celebró una importante reunión de fuerzas vivas para encarecer al Diputado a Cortes, la consignación por parte del Gobierno, para realizar necesarias y urgentes obras públicas y mejoras locales. De esta asamblea nació una Comisión permanente formada por D. Antonio Cavanilles, D. Obdulio Fernández, D. Sacramento Cangas, don José Blanco de la Viña, D. José Valdés Cavanilles y D. Carlos de la Concha, a la que se la facilitarían los datos necesarios para las gestiones a realizar en beneficio de este Concejo.

**Diciembre 1906.**—El Ayuntamiento acuerda felicitar al Diputado a Cortes por el Distrito de Villaviciosa D. Alejandro Pidal y Món por su nombramiento de Presidente de la Real Academia Española.

En el año 1907, se celebraron extraordinarias fiestas del Portal; hubo *Tiro de Pichón*, a las que acudió en representación S. A. R. la Infanta Isabel de Borbón acompañada de muchos aristócratas y selecto sequito.

El Ayuntamiento donó una hermosa *Copa de Plata*.

**2 noviembre 1907.**—D. Rafael del Fresno Toral, vecino de la Magdalena, dejó por testamento, 15.400 pesetas no-



minales de la Deuda perpétua interior del 4 por ciento, para atender con la renta de dicho capital a los gastos del Hospital Municipal de esta villa; dichos Títulos fueron depositados en la Sucursal del Banco de España en Gijón, como Depósito necesario intransferible a nombre del Hospital de Villaviciosa. Su heredero y hermano D. Ramón del Fresno, cumplió la voluntad de su fallecido familiar.

—En noviembre de este año, se acuerda por la Superioridad, trasladar nuestra Ayudantía de Marina a San Esteban de Pravia; el Ayuntamiento apoyado por el Diputado gestionan el asunto y se declara sigan estas oficinas en Villaviciosa.

D. Manuel Cavanilles y D. Luciano Obaya, hacen en Madrid gestiones en beneficio de Villaviciosa y su Concejo, por lo que el Ayuntamiento les concede, por acuerdo, un sentido voto de gracias.

—A principios del año 1909, el Ayuntamiento contribuye con 125 pesetas a la suscripción de las familias de siete hijos de Tazones que fallecieron en altamar a consecuencia de un naufragio.

—Se hace constar en acta de este Ayuntamiento el sentimiento causado en el pueblo, por la muerte del hijo de Villaviciosa el ilustrado D. Plácido de Jove y Hevia, persona que durante su vida y estancia en Madrid, lugar de su fallecimiento, trabajó con entusiasmo decidido a favor de Villaviciosa y su concejo.

El Ayuntamiento acordó que el espacio o paso existente desde la casa llamada de Castro, hasta el empalme de la carretera que se dirige a Infesto y Oviedo, lleve el nombre de Jove y Hévia, donde se acuerda colocar una lápida que perpetúe el nombre de este benefactor del pueblo.

—Se establece la Ley del Descanso dominical que contribuye a paralizar el comercio de la villa.

En este año, visita a la villa, la Infanta Isabel, a la que se le dispensa un gran recibimiento.

—También se celebran grandes fiestas por la toma del Gurugú, por nuestros heroicos ejércitos en cuyas filas se encuentran varios *villaviciosinos*.

—Se hacen importantes mejoras en el Maceo municipal; y se adquiere gran nú-

mero de herramientas para trabajos en el concejo por prestación personal.

*Año 1910.*—Se embaldosó la calle del Sol, arreglando su pavimento. Se hace constar el agradecimiento al Sr. Obaya, quien por sus gestiones personales consiguió el puesto de la Guardia Civil de la Venta de las Ranas.

*1911.*—El Sr. Pidal, consigue la continuación de las obras de canalización de la Ría.

*19 julio 1911.*—Fallece D. Pedro Pidal, después de haber desempeñado diez años el cargo de Alcalde de Villaviciosa, en cuya presidencia realizó importantes gestiones y llevó a cabo inolvidables obras en beneficio del Concejo y de la villa.

Fué Alcalde interino D. Joaquín Fernández Castiello.

Por R. O. se posesionó de la Alcaldía D. José de la Ballina. Le siguieron en el puesto por cortos periodos, D. José Valdés Cavanilles, D. José Busto Vega y D. José Noval, quienes a pesar de las luchas internas entre las organizaciones políticas, y del raquitico presupuesto, realizaron buena labor, especialmente en Escuelas, caminos vecinales, fuentes y abrevaderos.

—0—

## Notas artísticas

El ilustre *Cronista* de Asturias, nunca bastante llorado D. Fermín Canella y Secades, ha dedicado selectas páginas de su obra «Asturias» a cantar la belleza de nuestra comarca; trozos propios y otros recogidos de distintos preclaros escritores, componen un compendio selecto, cuyos trozos, no nos perdonaríamos, si los más no los recogiésemos en este libro, escrito con intención de que nuestra infancia se solace y se compenetre en nuestras bellezas y riquezas; de ahí que comprobadas debidamente, recojamos en estas notas lo más saliente; porque entendemos que lo bueno debe llevarse a todos los lugares y especialmente a las aulas y bibliotecas donde la juventud se *empape* de país.

De la obra citada recojimos los siguientes párrafos, que titulamos *Notas*.

«Dos solas calles tenía la reducida población, semejando la forma de unos pantalones, según mortificante comparación de localidades vecinas. Sus religiosos habitantes oraban en la iglesia de Santa María y en los conventuales de monjas clarisas y padres franciscanos, corporaciones bien amadas de los moradores, recordándose todavía el guardián P. Frutiño, al predicador famoso P. Rón y al alegre Fr. Miguel, queridísimo de los niños. Frailes y vecinos vivían en estrecho consorcio.

Los principales habitantes eran propietarios, modestos vinculistas, nobles de solar conocido y de armas poner y pintar, en casas de lindas huertas detrás de las dos únicas calles, una del Sol (que en lo antiguo se llamó de la Herrería, hacia su término) y otra la del *Agua*, por donde corría el *regatu* con sobrantés del típico y abundante *cañu*.

Los regidores perpétuos (llegó Villaviciosa a tener 37 con 24 escribanos) gobernaban al pueblo; y al juez o alcalde seguía el merino Alonso, que daba en apurados trances la voz de «¡Favor al Rey!» «¡Favor a la Justicial!».

La cárcel vacía y, poco menos el hospital. La vida muy tranquila y uniforme, patriarcal; la alimentación sin adulteraciones posteriores y menos en el castellano vino de Pericañes; el lujo, apenas conocido, no permitía muchas expansiones sobre la «sarasa»; las íntimas tertulias, los honestos y ceremoniosos bailes y las divertidas y extraordinarias funciones de San Juan y la Virgen del Portal, animaban aquella pacífica localidad, que era para el resto de la provincia como Toledo y Sevilla, por sus procesiones de Corpus y Semana Santa.—El privilegio de llevar las varas del palio parroquial, otorgado como medio de arbitrar recursos para la iglesia, fué adquirido por la casa de Hévia, Solares, Peón, Balbín, Valdés y Reguero; éstos por los González de Taloburo y Menéndez de Cornellana. Para evitar conflictos, por moderna disposición del Diocesano se resolvió que el uso de las varas fuese indistintamente de los seis poseedores o representantes.

Era maestro el viejo Capetillo, de hermosa letra de Torio e Iturzaeta, que, con el poeta dómine D. Bruno, había sido maestro de tres jóvenes de la «*cáscara*

*amarra*», tres sabios, dos de los que brillaron en los primeros puestos de la gobernación del Estado.—El Marqués de Pidal y José Caveda.—

Cuando ahora visito y recorro a Villaviciosa, recuerdo que la alcancé con poco más de dos calles, la del Agua y la del Sol, y las casas solariegas con heráldicos escudos. Ya no está el *cañu* enfrente del ensangrentado *Ecce-homo*, y le reemplazan dos fuentes construidas a la última moda; nuevos y populosos son el barrio de la *Olliva*: el mercado *viejo* ya no lo es, y sí *nuevo*, mejor que el de muchas capitales; se abrieron calles y carreteras por sitios de abundantes huertas y prados cercados con setos de zarzamosas; y, en una palabra, todo cambió a impulso del progreso, que transforma y modifica los pueblos con bienhechor impulso. Quedan, como recuerdo del pasado, la bizantina iglesia, la antigua y reducida cárcel sobre restos de las viejas murallas, la casa de los Hévia, donde se hospedó Carlos I; el antiguo Ayuntamiento con el escudo concejil del águila austriaca; el ex-convento con variadas dependencias; el tranquilo de las Clarisas, y las moradas donde nacieron Solares, Peón, Pidal, Caveda y otros ilustres asturianos.... Pero desaparecerán y cambiarán estas memorias, así como miro transformados o desiertos los sitios de alegres esparcimientos, la *alameda*, las *carbayeras*, las *cascadas* de Sorribas, la *barquerina*, la *sinagoga* con espumosa sidra, y mil rincones de aquella floreciente villa y de su hermoso valle, sin igual en la provincia.—*García Caveda*.

Cuando los de *Matiao* se establecieron y se encerraron en el pueblo, designado para cabeza de la comarca, cercaronla de murallas en pequeño recinto, que bastaba para defensa de su reducido caserío contra los piratas, que asolaban las costas, y contra los caballeros vecinos que eran piratas de tierra adentro.

La cerca tenía puerta por detrás de Santa María, continuaba por bajo las huertas de Peón, Castro o calle del Español y del Agua; cerca del abundante caño había otra puerta; y seguía el muro ciñendo las calles de la Fuente y de la Herrería, que se llaman del Sol.

Cuando el pueblo creció, se abrieron las murallas y se levantaron barrios por

la cuesta, donde se edificaron los conventos; a su falda, por el Carmen y otros sitios, más casas con hórreos y paneras para amplio mercado, el hoy llamado viejo, con una capilla de la Magdalena, haciéndose hacia el río otras edificaciones.

Allí está el puente de *Huetes*, que ya suena en la fundación foral de la Villa, llamado también *puente de las gabarras* cuando por allí se hacía muy activo comercio; obra de sólida y característica construcción, transformada cuando los trabajos en la carretera del Estado *Ribadesella a Canero*, llamada por los dos pueblos la carretera de Gijón, vía de gran importancia, construida principalmente por gestiones de D. Joaquín Pío García. Del antiguo puente se aprovecharon fuertes estribos y típicos tambores, se hicieron desaparecer la subida y bajada que tenía y, puesto el paso a nivel que trazó la carretera, fueron sustituidos los viejos paredones de piedra por sencillas barandillas de hierro.

Las dos vías principales intra-muros marcáronse más con las edificaciones en el centro, dejando algún espacio para menguada comunicación y pequeñas plazoletas.

Más tarde se extendió el pueblo en todos los sentidos y vinieron los caballeros a vivir en la villa, sellando sus moradas con los timbres o blasones, cual era uso en aquellos tiempos de reparaciones sociales.

Así, viniendo de arriba a la calle del Sol, pusieron sus escudos en muros y ventanas los Balbín, en la Torrejona, Cerecedo, Peón Mier, Rivero, Argüelles, Concha, Llamas, Estrada, Posada, Paraja, Busto, Reguero, Balbín y Solares de la Vallera; por la calle del Agua, los Miravalles, Peón, Hévia, Costales, Montes y Abad.

Aquí estaba la casa del *Ecce-homo*, típica construcción, que aún queda, del siglo XV, con graciosa portada y características armas. Piadosas gentes alumbran allí el busto del Hijo de Dios, a cuya imagen popular sintieron siempre profunda devoción los naturales de Villaviciosa, que no olvidan la inscripción pintada bajo el cuadro:

Tú, que pasas, míramé;  
contempla un poco mis llagas

y verás caán mal me pagas  
la sangre que derramé.

En el centro se edificaron, entre otras, las casas de Miravalles y Villa, Balbín del Monte, con capilla de San Ildefonso, Caveda y Valdés Busto; fuera, hacia la Oliva, las de González o Talaboro con gran torreón frente a la de Canto Nava; y en el Mercado viejo, la de Menéndez Cornellana etc.

Citada queda la casa de Hévia, donde en 1517 pasó el César español con los detalles que dá Laurent Vital. La fachada actual fué modernamente reedificada y nada hay en ella que recuerde el suceso, como no sean las águilas de los escudos. Señálase la habitación donde durmió Carlos I, y hasta hace poco se conservaba su silla, cama y mesa, que los últimos poseedores cedieron al museo de Artillería. En el salón estaba un gran retrato del emperador, con sillones que le daban frente para que nadie se sentase dándole la espalda.==

=Sres. D. Vicente Fernández de Castro y su esposa D.<sup>a</sup> María de los Angeles de Hévia y Andrade-Antayo y Bohorques, última poseedora y dama de grandes virtudes, que falleció octogenaria en 20 de septiembre de 1897. Con ella se extinguió la rama directa de los Hévia, establecida en Villaviciosa, llamándose también la casa de Vaqueros por matrimonio del Bachiller Gonzalo de Hévia con D.<sup>a</sup> Catalina de Bandujo, señora y mayorazga de Vaqueros (Oviedo) en el siglo XVII.

La escritura de fundación del vínculo de Hévia, en la villa, recuerda que «el inclito e muy poderoso rey D. Carlos viniendo primeramente en estos sus reinos de España desembarcó en la su villa de Villaviciosa, que es en la marítima de su principado de Asturias y desembarcado fué aposentado en las casas de D. Rodrigo de Hévia, chantre a la sazón en la santa iglesia de Oviedo, a do estuvo desde un sábado en la noche hasta el miércoles siguiente que partió. E por servicios que del dicho chantre recibió le hizo merced de legitimar a Gutierre de Hévia, su hijo, e habilitarle para honras e oficios e para herencias e subcesiones, etc.»

En la regia carta de legitimación, fecha 5 marzo de 1518, se lee: «Por quanto

por parte de vos D. Rodrigo de Hévia, chantre de la iglesia de Oviedo, nos esfecha relación que seyendo vos clérigo de corona hubistéis e procreasteis a Gutierre de Hévia en Elvira González de la Paraja, siendo ella mujer soltera e no obligada a matrimonio, etc.»

En el membrete dice: «E para que esta carta de legitimación vala que sea señalada en las espaldas de nuestro capellan mayor e de dos capellanes».

En la real facultad para vincular, dicese: «Acatando algunos servicios que nos habeis fecho, especialmente que cuando yo el rey vine de nuestro señorío de Flandes a estos nuestros reinos e aporté en la dicha villa de Villaviciosa posé en vuestra casa donde me hicistéis algunos servicios; y porque de vos y de ello quede perpétua memoria, por la presente damos licencia e facultad, etc.»

Sigue la escritura, «Por ende, yo el dicho D. Rodrigo de Hévia, chantre, queriendo gozar de la merced a mi hecha por el rey D. Carlos, mi señor, que agora por la divina clemencia es emperador rey de romanos, considerando e por esperiencia viendo que los linajes antiguos así de Hévia, Vigil, Bustio y otros do yo desciendo, como de otros muchos solares de esta provincia, de que antiguamente hubo tanta genealogía han perescido en mucha parte, y otros son diseminados y aniquilados por falta de haciendas e patrimonios, y en los que ha habido bienes por no haber vinculos e mayorazgos, según que en otras provincias de España, y enagénanse los tales bienes y salen de las familias y peresce la memoria de los linajes, etc., etc.»

Vinculó: «Primeramente mis casas que hoy día tengo en la villa de Villaviciosa, en la cual el emperador y rey nuestro señor posó cuando de su primera e bienaventura venida de Flandes en estos reinos desembarcó; y junto con la casa dos orreos detrás de ella; y con la casa de servicio que a una ladera tengo, y hago, y con su huerta de naranjos y frutales, según que todo está cercado de cal y canto y según que por la una parte y otras sale a la calle pública, etc., etc.»—

Frente a esta casa se halla la de los Caveda, oriundos de Colunga, con blasones de los Hévia, Vigil, Valdés y más por sucesivos enlaces. Recordando gloriosa me-

moria del insigne patricio, se puso allí lápida inscripcional, cuya redacción pedimos nosotros (Canella) al doctísimo Fernández Guerra, fraternal colega del escritor astur:

EN ESTA CASA NACIÓ Y VIVIÓ  
EL SR. D. JOSÉ CAVEDA Y NAVA  
REPÚBLICO ÍNTEGRO, ACADEMICO SABIO  
ILUSTRE VARÓN DIGNO DE LOA

VILLAVICIOSA  
DEDICA A SU PRECLARO HIJO  
ESTE RECUERDO

\* 1796

† 1882

—o—

## En la Diputación

### RECUERDOS

El 19 de Abril de 1888, D. Antonio Cavanilles, diputado provincial, presentó y defendió dos proposiciones para llevar a término la construcción de un ferrocarril económico, desde el Fondeadero de Tazones a empalmar con el de Oviedo a Infiesto, en la Sección de Lieres, y la importante obra de un Puerto en el indicado Tazones: las dos proposiciones fueron tomadas en consideración y pasaron a las Comisiones de Obras Públicas y Hacienda.

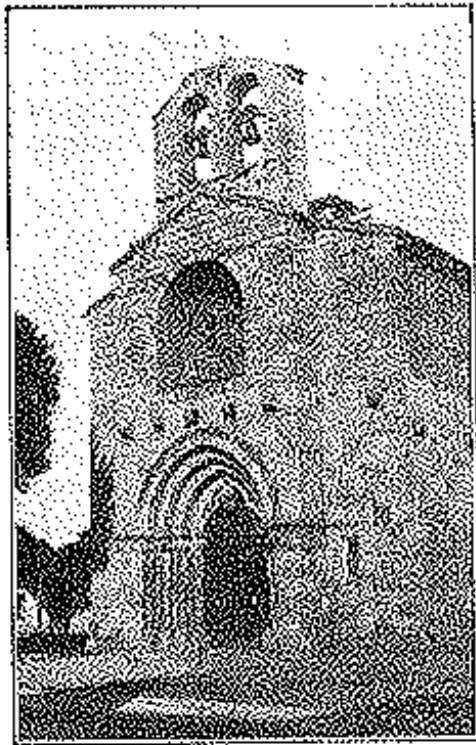
El 30 de julio de 1888, la Junta Provincial del censo de población pide explicación de la baja de población, las que se dan haciendo constar la mucha emigración a las Américas.

—o—

## Iglesia parroquial de Santa María

«A los dos o tres lustros después de la fundación y establecimiento forales de la villa, debió levantarse esta bella iglesia, construída por artífice no vulgar, como indica Quadrado; ejemplar notable de arte cristiano, correspondiente al último periodo del estilo latino-bizantino, cuando asoman el arco y los primeros ojivos. La construcción de sillería es gallar-

da y elegante, desahogada y cuadrilonga de 21 metros de largo por 8 de ancho. La portada principal destaca en un resalto del cerramiento con arco un tanto ojival, que comprende otros interiores hasta el ingreso, en cuya clave aparece como suspendida una escultura de la Virgen con el Niño Jesús en los brazos, sentada en el testero, entre calados de trevoladas líneas góticas. Flanquean el arco ocho co-



Fachada principal de la Iglesia parroquial de Santa María

lumnas, cuyos cilíndricos fustes tienen primorosa talla de lazadas y tableros, anillos y flores, bajo efigies de ángeles, monjes y reinas, así como en los capiteles se esculpieron alusiones de cetrería y en las archivoltas muy graciosas grecas. Sobre tan hermosa puerta se abre espacioso y lindo rosetón, francamente gótico, por cuyos calados círculos entra principalmente la luz al templo, además de la que pasa en el flanco por estrechos agimeces entre bizantinos arábigos, y termina la fachada con característica española de dos arcos, sobre un frontispicio. Otra puerta lateral, al S. es también obra delicada de dos arcos sobrepuestos con figuras y aves en los cuatro capiteles.

La iglesia de Santa María ha sido renovada en el interior; y de tan poco acertados cambios, solamente restan las pa-

readas columnas de la capilla mayor con octógonos fustes y capiteles de mascarones y otros caprichos bizantinos; la *Urgen del Conceyu*, antes la escultura principal del templo, hoy colocada cerca de la puerta lateral; y, de época posterior, blasonados nichos sepulcrales de distinguidas familias, a las que pertenecen algunos de los modernos retablos y altares, donde hay esculturas de mérito, como el San José debido a Antonio de Borja, de Niévares. Otras tenían sepulcro especial y habían fundado capellanías, como las de Migoya, Flévia, Riaño de Priesca, Peón Valdés, Balbín, Poladura, Posada, Lamieles, etc. En diferentes sitios de la Iglesia se notan cruces parecidas a las de Malta, que pudieran aludir a algún caballero de la Orden, favorecedor del templo. Del exterior han desaparecido modernamente los enmaderados soportales o *cabildos*, donde, en los primeros tiempos, se reunían y deliberaban los jueces, regidores y oficiales del concejo, antes de tener casa de Ayuntamiento en la calle del Sol.—

—La Justicia y Regimiento de Villaviciosa, componiase a fines del pasado siglo XVIII, de un juez por el Estado noble, otro por el General, un procurador síndico general por el indicado estado de hijosdalgo, siete alcaldes de Hermandad (cinco nobles y dos del estado llano, y un mayordomo de propios) todos de elección anual. Los Regimientos perpétuos pertenecían a las familias de Miravalles (con el cargo de Alirez mayor), Balbín, Solares (con la tesorería de millones y el oficio de Procurador general personero), Hevia, Busto, Sánchez de Pando, Ortiz, Concha, Valdés Sorribas, Montes, Peón (alcaide de la cárcel), Villaverde, Paraja, Caveda, Escobedo; Miranda, Posada, Reguero, Gallinal, Llera; algunos con dos oficios.—Santa María perdió el carácter de parroquia en 1838, siendo cura ecónomo el benedictino Fr. Rosendo Arada, de piadosa y grata memoria, al trasladarse aquella a la iglesia del ex-convento de San Francisco.

—o—

## San Francisco

Aquí está el famoso ex-convento; la casa grande que ha servido para todo:

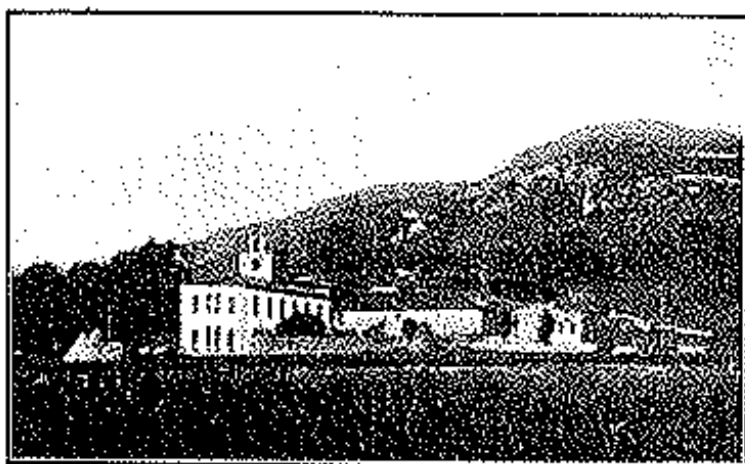


misiones, claustro, parroquia, hospital, colegio, escuela y cárcel.....Es como la casa común, la casa sagrada del pueblo donde éste acude como último refugio en los peligros de la vida..... fué hasta baluarte guerrero donde se defendió con tesón la libertad e independencia patria y el buen nombre de la villa.

Veamos su historia tal cual nos la presenta el Sr. Canella, recogida de otros autores especialmente del insigne señor Caveda:

En 1692 el R. P. Fr. Francisco Salmuérón, comisario de Misiones, predicó en Villaviciosa, cuyo vecindario solicitó la fundación de una casa de misioneros; y

Se entregaron las llaves del convento por el síndico D. Alonso Solares, bajo la condición de que aquella casa había de ser siempre para plantel de misiones, protestando de que, no cumpliéndose así, el Ayuntamiento de la villa se reintegraría en sus derechos. Nada de particular tiene el edificio, de grandes dimensiones, con espacioso y sencillo templo (en uno de cuyos altares está la Virgen del Portal), poniéndose en el pórtico los escudos de España y del instituto franciscano. Después de la exclaustación se destinó el ex-convento a casa de Ayuntamiento y otras oficinas, Escuelas públicas, acreditado Colegio de segunda enseñanza, Tea-



Hospital y Convento de San Francisco.

concedida la licencia del General de la Orden y del Rmo. Fr. Simón García Pedrejón, obispo de Oviedo, se obtuvo Real Cédula el mismo año, y en Noviembre dió permiso el Preiado para poner capilla y dependencias en el Hospital, cerca de Santa María, donde comenzó la vida conventual. Dos años después, D. Cosme de Peón, arcipreste y párroco de Amandi, bendijo un extenso prado sobre la villa, donde comenzó la edificación del Colegio-convento, que tuvo toda la protección y ayuda del dicho Obispo, por pertenecer al mismo instituto. Le sucedió en el Gobierno de la diócesis ovetense el piadoso benedictino Fr. Tomás Reluz, bajo cuya prelatura, en 1699, se terminó la obra del edificio, a donde desde el Hospital, casa interina, se trasladaron los religiosos con magnífica función, a que asistieron el Deán y los canónigos de Oviedo.

tro y últimamente a Hospital municipal. A la sombra del convento se organizó y vivió durante muchos años la Venerable Orden Tercera de San Francisco.

Después de establecida la misión franciscana, en una casa de los Cuatro Cantones, se organizó también una piadosa congregación de mujeres por la M. María de San José (Francisca Antaño y Gómez) procedente de Castropol, que fundó un beaterio con el amparo y consejo de los P. P. Ubeda, guardián Castro y San José, levantándose el edificio hacia 1719. Tuvieron las nuevas religiosas mil contratiempos para determinar la institución definitiva; se consultó a Roma, a donde fué la animosa Micaela de Jesús, y parece que en la curia de la ciudad eterna halló entusiasta servidor en uno de Miravalles, viniendo sometido el establecimiento al acuerdo del Ordinario, para quedar

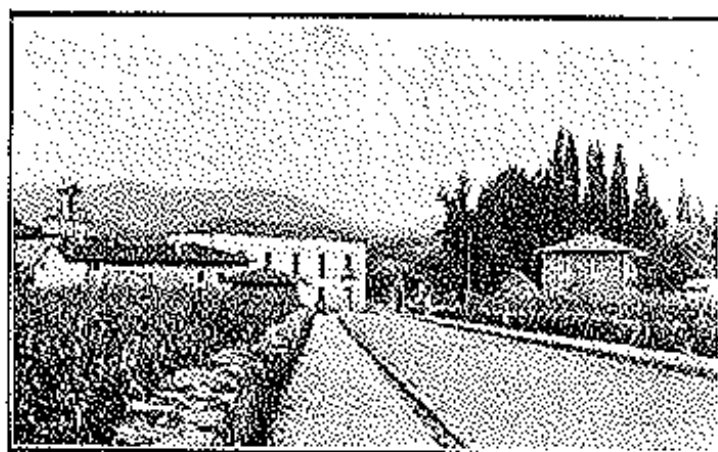
establecido hacia 1732 el convento de monjas de Santa Clara. La construcción es modesta y tiene agradable iglesia, donde merecen especial mención dos excelentes obras del pintor ovetense D. Francisco Bustamante. Tales son los extensos lienzos que constituyen los laterales del templo. Representa el uno a San Francisco de Asís, moribundo sobre la estera, en el acto de recibir el Santo Viático, rodeado de su comunidad; aparece en el otro Santa Clara con el viril en la mano, que, seguida de sus monjas, aleja del convento a los sarracenos que le invadían. Ambas pinturas se distinguen por la propiedad y buen concierto de la composición, por el

regrinos. Fué fundado, se dice, por los monjes de Valdedios, que cedieron la presentación de cargos y administración al Guardián de San Francisco de la Villa.

### Purísima Concepción de la Torre.

Esta esbelta iglesia fué construída en el siglo XVII; si bien su estilo no nos muestra arte extraordinario, sus vicisitudes de fundación y establecimiento son dignas de ser traídas a estas columnas.

En el año 1616, falleció en la Ciudad de los



Carretera de Cavanilles á Iglesia de la Torre.

carácter distintivo de cada figura, por la facilidad y soltura del dibujo, si no siempre es de los mas acabados, y, sobre todo, por la fuerza del claro-oscuro atinadamente empleado.—Ceán Bermúdez, que dedicó a Bustamante un artículo en su «Diccionario histórico de los mas ilustres Profesores de Bellas Artes en España», omite estas dos notabilísimas obras. «Atendidos los tiempos en que Bustamante ha florecido, decía el ilustre Sr. Cavada, y teniendo en cuenta que solo debió su reputación y buen crédito a su continuo estudio dentro de Asturias, justo es que le tributen sus compatriotas un grato recuerdo de admiración y respeto».—

Indicado queda que ya existía un Hospital, edificado al extremo de la calle del Sol, sobre las murallas, frente a la iglesia, bajo la advocación de *Sancti-Spiritus*, con seis camas y albergue para pe-

Reyes (Perú) el villaviciosino D. Gonzalo del Toral Peón, era natural de San Martín del Mar, donde aún existen descendientes: A su fallecimiento legó por testamento un legado de 5.500 pesos para que su hermano D. Toribio fundase una capellanía en la Iglesia de San Martín. Se fijaba como condición que de dicha capellanía fuese patrón el D. Toribio y a su fallecimiento los descendientes de éste por línea de varón. La capellanía fué fundada y construída y su templo se le denominó *Capilla de la Concepción*. Existe una escritura en la que consta que Juan Delgado, de Leermorados de los Reyes, en ocasión de un viaje que hizo a España, recibió de don Francisco Rodríguez del Padrón, cinco barras de plata del valor de 5.000 pesos de a ocho y seis reales, más 500 pesos de a ocho en metálico; en ella se obliga a entregarlos en España a don Toribio del Toral para la Capilla de la Concepción. La cláusula de fundación de dicha Capilla, es del testamento hecho por D. Gonzalo del Toral, con fecha 9 de abril de 1617, ante el escribano Cristóbal de Vargas, en la Ciudad de los Reyes (Perú).

En 1623, D. Toribio del Toral, acude al Nun-

cio de Su Santidad, solicitando licencia para trasladar la Capilla de la Concepción, sita en San Martín del Mar, a la Torre de la Pedrera junto a la casa de Peón, establecida en extramuros de Villaviciosa; el peticionario alega razonadas causas y se le concede la correspondiente licencia. Seguidamente se procede al traslado; y con especial cuidado, se desencajan capiteles, paredes y enormes bloques de piedra y son trasladados estos materiales al lugar de la Torre, donde diestramente se levanta la actual Iglesia. D. Toribio, por escritura cede por donación el patronato a su sobrino D. Gonzalo de Peón, Mayorazgo y Señor de la Torre de la Pedrera.

En 1663, erige esta Capilla en parroquia, mandando se coloque en el altar mayor el Santísimo Sacramento, Pila bautismal, Custodia y Santos Oleos.

Dentro de esta Iglesia, existe una capilla fundada en 1652, por D. Juan Peón Pérez, Cura de Arroes, cuyos clausulas de fundación y sostenimiento constan en escritura hecha por Juan Suárez Pando, Escribano.

En la actualidad esta Iglesia, no figura como parroquia. En ella las señoritas de la villa celebran solemnemente grandes festejos en honor de la Virgen del Carmen; festejos que vienen siendo popularísimos.

Este templo es propiedad de D. Manuel Cavanilles y Peón, quien atiende a su conservación y entretenimiento.

—o—

## Visitas regias

Villaviciosa se ha visto honrada en varias ocasiones con la visita personal de los Reyes de España D. Alfonso XIII y D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia y por el Príncipe de Asturias.

Recuérdase como caso anecdótico la visita de *paso* que hizo S. M. el Rey D. Alfonso XIII, en el verano del año 1912. El pueblo sabedor de que nuestro Jefe de Estado pasaría por la Villa, acudió en masa a saludarle.

Pero he aquí que los elementos bélicos la famosa institución del *requeté* jainista en su mayoría formada por jovencitos inesperos y un tanto atrevidos, hacen acto de presencia con sus ejercicios *ginegéticos* por ellos titulados instrucción militar, y las gentes timoratas, algunas temerosas, por recuerdos históricos de *hechos cartistas*, se retraen y temen un sangriento suceso; las gentes vacilan.... los *requetés* se envientonan.... corre la *especte* por la villa.... nuestras Consistoriales no izan la Bandera patria en su balcón central.... pasa S. M. con su séquito y en medio de entusiasmo delirante, el pueblo villaviciosino saluda apasionado a su Rey. Los *requetés* deambulan desorientados y después de su salida al campo, dudan si regresar a sus domicilios o internarse en los montes.... La duda concluye porque el monte por las noches es muy obscuro y en él gruñe el javalí y canta el *coruxu*.... los *requetés* famosos se internaron en sus

casas fatigados y diezmados por tanto *bregar*... —recitación de un *requeté*...

En 1918, en los sitios de costumbre la Alcaldía de Villaviciosa fija al público el Bando siguiente:

Alcaldía Constitucional de Villaviciosa. El Ilustrísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia me comunica, que S. S. M. M. los Reyes D. Alfonso XIII y D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, pasarán por esta villa de 4 a 5 de la tarde de hoy a su regreso a Gijón, después de asistir a la coronación de la imagen de la Santísima Virgen y demás actos celebrados para conmemorar el XII Centenario de las gloriosas efemérides de Coyadonga. Al ponerlo en conocimiento de este vecindario, me permito rogarle concurra a la hora indicada a la Plaza de Pidal, con el objeto de saludar a S. S. M. M. dispensándoles el recibimiento a que son acreedores y que no dudo ha de ser cariñoso y entusiasta, dada la cultura y hospitalidad proverbiales en los habitantes de este Concejo.—Al propio tiempo, encargo a los vecinos de la Plaza de Pidal y de las calles de Cervantes, Nueva, Sol, Salín y Oliva, así como de la Avenida de García Caveda, adornen los balcones de sus casas como es costumbre en estos casos.—Confío en que los vecinos de Villaviciosa responderán a mi llamamiento, dando así una prueba mas de su reconocida cortesía y amor a sus Reyes.—Villaviciosa 8 de septiembre del 1918.

El Alcalde, José Busto Vega.

Y así fué. Villaviciosa siempre fiel y amorosa hacia sus Reyes, acudió en masa y vitoreó al regio matrimonio dando en su honor un histórico baile y recepción de los cuales los augustos y jóvenes monarcas, como el pueblo, guardan gratísimos recuerdos.

En 1925 el alcalde en funciones D. Recaredo Fernández Carús, publica y hace circular por el Concejo el siguiente manifiesto:

—Al pueblo de Villaviciosa.—Hace un año cúpome el honor y la satisfacción inmensa de anunciar al pueblo de Villaviciosa la visita de S. A. R. el Serenísimo Sr. Príncipe de Asturias, manifestándose esplendorosamente con motivo de tan fausto acontecimiento las cívicas virtudes y el perseverante amor a la Realeza y al Trono que movieron al Emperador Carlos V a dar a nuestra Villa, con sobrados merecimientos, el título de Muy Leal.—El grandioso recibimiento que los villavi-

ciosinos dispensaron a Su Alteza el año anterior; aquellas expresiones de popular entusiasmo, de hidalguía, de hospitalidad y de afecto al augusto visitante; la vieja ejecutoria de lealtad de nuestra villa, y en fin, el cariño que los verdaderos españoles profesan al joven heredero del Trono, resurjan aumentado por la gratitud, el día de mañana, 18 del actual, fecha memorable en los anales de Villaviciosa, que, por segunda vez, tendrá el honor de recibir al Príncipe de Asturias.—Cuando un pueblo, como Villaviciosa, es espejo de nobleza y patriotismo, representarle constituye el máximo honor y la aspiración suprema de sus hijos.—Consistoriales de Villaviciosa a 17 de Agosto de 1925.—El Alcalde en funciones, Recaredo Fernández Carús.—Su Alteza Real, llegará, según queda dicho, el día 18 de Agosto de 1925, a las cinco de la tarde, por la carretera de Ribadesella, y seguirá viaje a Gijón, pasando por el centro de Villaviciosa.—Se ruega encarecidamente al vecindario acuda en masa a recibirle junto a los Consistoriales, y que engalane los balcones en forma acostumbrada.

Y el pueblo respondió como siempre acudiendo en masa a recibir a tan augusto Príncipe. Fue una tarde lluviosa, impetuosa de esas en que calles y plazas son una continuación de torrentes múltiples; sin embargo, los villaviciosinos engalanaron sus casas, se lanzaron por las calles y caminos y el día revistió una solemnidad de simpatía y regocijo; de esos regocijos populares inarrables. El Príncipe de Asturias agradecido por la extraordinaria acogida se manifestó entusiasmado de este vecindario noble y amante de sus Reyes, que jamás regatean sacrificios, por duros que sean, para manifestar su adhesión al Trono español.

—o—

## Visitas de hombres ilustres

Villaviciosa se ha visto honrada muchas veces y en distintas y numerosas épocas, visitada por los hombres ilustres de la nación. Por aquí han desfilado hombres de ciencia como el insigne Ramón y Cajal, Benavente, Galdós y otros ilustres asturianos que en algo se han distinguido en España; frecuentemente la han visitado El Conde de Romanones, El Marqués de

Allucemas, El Conde de Sagasta, Cambó y muchos más, literatos, artistas, etc., etc.

En el 1924, el Alcalde D. Norberto de la Ballina Fernández, dirigió «Al Pueblo de Villaviciosa» la siguiente proclama:

El Excelentísimo señor don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, Marqués de Estella, Jefe del Gobierno de S. M. y Presidente del Directorio Militar, nos visitará el domingo próximo, 3 de los corrientes, haciendo su entrada en Villaviciosa, a las diez horas de dicho día, por la carretera de Gijón.—El pueblo de Villaviciosa, conocedor de los elevados merecimientos del ilustre visitante, que llegaron en brazos de la gloria y de la fama a los rincones más apartados del solar hispano, tributará al excelentísimo señor Primo de Rivera el más sentido y ferviente homenaje de admiración, pues la llama de la hidalguía y del patriotismo está latente en nuestra Muy Leal Villa para manifestarse, esplendorosa, en honor de los que laboran por la justicia y la prosperidad de España.—El rancio abolengo y las cívicas virtudes de este vecindario rendirán pleitesía al señor Presidente del Directorio, teniendo la seguridad y el convencimiento de que todos los villaviciosinos acudirán a recibirle, aclamándole con vítores y engalanando los balcones y fachadas de sus casas con colgaduras, a fin de que el recuerdo de esta villa sea tan hondo e imperecedero como los sacrificios y las glorias que le proporciona la gobernación del Estado. Espero que el pueblo de Villaviciosa avalará con su presencia y adhesión el saludo y los ofrecimientos de lealtad que, en su nombre, tengo el honor de elevar a nuestro ilustre visitante.—Consistoriales de Villaviciosa a 1.º de agosto de 1924.—El Alcalde, Norberto de la Ballina Fernández.—Se encarece se engalanen todas las casas muy especialmente las situadas en las calles de la Oliva, Ancho, Nueva, Plaza de Pidal, Ballera y Carmen.—

El día 3 de agosto de 1924, estuvieron en Villaviciosa el Presidente del Directorio Militar y el General Sr. Martínez Auido. La Alcaldía anunció tan fausto acontecimiento repartiendo profusamente la siguiente proclama:

El Sr. Alcalde D. Norberto de la Ballina Fernández entregó al ilustre visitante un memorial interesando la construcción, en esta villa, de un Grupo Escolar, de una Prisión del Partido y de Casa-

Cuartel para la fuerza de la Guardia Civil, petición que ha quedado simplificada grandemente, debido a la filantropía de la Sociedad Anónima «Valle, Ballina y Fernández», que ha levantado en la Oliva un verdadero palacio de la instrucción primaria, del que nos ocupamos en otro lugar, y que será donado al Municipio.

Los señores Primo de Rivera y Martínez Anido, fueron recibidos y despedidos con grandes pruebas de entusiasmo, entre el estampido de potentísimos cohetes y a los acordes de la magnífica banda de música de Gijón, cuyo desplazamiento a esta localidad fué satisfecho por D. Obdulio Fernández Pando.

—o—

Un extraordinario suceso conmovió hace cuarenta y dos años a Villaviciosa; la visita de las Infantas Isabel y Eulalia.

En la mañana del 31 de Agosto del 1884, entraban triunfalmente por nuestra ría, acompañándolas lucido séquito formado por sus damas y multitud de altas personalidades gijonesas.

Venían las Infantas en una lancha lujosamente adornada, tripulada por varios marineros de Tazones que vestían sus trajes de gala, y empavesadas se veían también las embarcaciones numerosas de la escolta.

En la posesión de El Puntal perteneciente a los Excmos. Sres. de Cavanilles Peón, de grata recordación e inextinta, detuviéronse un rato Sus Altezas, y cuando nuevamente en marcha, pasó la comitiva frente a la quinta del entusiasta señor don Rosendo Villaverde, potentes bombas de saludo disparadas desde la misma, atronaron el espacio.

En El Salín saltaron a tierra las augustas visitantes entre los vítores y aclamaciones de la muchedumbre, realmente inmensa—y gran parte de la cual ya les saliera al encuentro por las praderas que bordean la ría—los estampidos de los cohetes y los acordes de la música.

El desembarcadero hallábase alfombrado y enarenada la carretera toda hasta su final entre la calle del Sol y La Oliva, donde se alzaba un artístico arco y otro en el Salín. Y engalanada, como para las grandes fiestas, aparecía la villa entera.

Por sus calles discurrió la comitiva se-

guida de gentío enorme, que dejaba desbordar su entusiasmo, hasta la parroquial, donde fué cantado solemne Te-Deum. Y al paso de las Reales Damas, distinguidas señoritas de la localidad arrojaban ramos de flores.

Como nota curiosa merece consignarse que el atavío de las Infantas se destacaba por la ausencia absoluta de todo lujo; modestos, al par que graciosos vestidos de percal envolvían las gráciles siluetas de las hermanas del Monarca, constituyendo su sencillez entre tanto esplendor un encantador contraste.

La clausura del convento de las Clarisas se franqueó para las Damas augustas y merced a ellas para cuantos quisieron seguir las por el interior del claustro. También visitaron las Infantas la antigua Casa de Vaqueros con objeto de conocer la mansión que hospedara al Emperador Carlos V a su desembarco en España.

En la de Cavanilles Peón fueron delicadamente agasajadas. En la mesa de los próceres señores, con exquisito arte cubiertos de oro y plata, fino cristal y flores perfumadas, gustaron el más selecto menú. Mas tarde en carruaje abandonaron la villa, dejándola avalorada por un nuevo timbre de gloria, el de la augusta visita, uno de los más preciados recuerdos del pasado de Villaviciosa.

—o—

Una nueva visita hizo años más tarde la Infanta Isabel a esta villa; fué en el 1908 con motivo de las fiestas del Portal celebradas con inusitada solemnidad que realzó por la merced de la augusta dama.

Por segunda vez en el programa de festejos figuró el tiro de pichón, organizado, con verdadera suntuosidad y que presidió el gusto más delicado, en honor de su Alteza que lo presenció desde una tribuna levantada con depurado arte, habiendo también la egregia visitante sido objeto de otros agasajos con que Villaviciosa quiso exteriorizar su gratitud por el favor señalado que rememora con cariño y complacencia.

Hubo importantes premios en el Tiro de Pichón, correspondiendo el artístico gallo de bronce, regalo del Marqués de Villaviciosa de Asturias, después de reñida lucha, a don Ramón de la Grana.

La valiosa copa donada por la fábrica EL GAITERO y en disputa de la cual se inscribieron 31 tiradores, correspondió al joven de 17 años, don Carlos de la Torre, hijo del conocido Notario de Oviedo, don Secundino, quien recibió innumerables felicitaciones y emocionadísimo.



brindaba, con la copa llena de Champang, a todo el público.

La concurrencia de forasteros que este año visitó nuestra villa fué enorme, pudiendo juzgarse por la siguiente lista recogida en el campo de Tiro:

Sra. Marquesa de San Juan de Nieva con sus bellas hijas, D. Carlos Valdés y familia, Srtas. Consuelo Vigily Pura Fernández, Sra. Marquesa de Villaviciosa de Asturias, Srtas. de Pidal (Amparo y Consuelo) y señorita Amparito de Rendueles, Sra. Duquesa de Tarancón, Sra. Condesa de Agüera, Sra. Marquesa de Somió, Sra. de Lombillo, Srtas. Ernestina Caraxia y Juanita Quintana, Sra. de Cavanilles, Sra. de González (D. Ceferino), Sra. Marquesa de Argüelles y su bella hija Rosario, Srta. María Lozana, Sra. de Fernández (D. Obdulio), Srtas. de Martínez, Asunción, Trini, Pacifa y Mariquita, Familia de D. Sacramento Corripio, Srtas. de Valdés Fraga, Sra. de Merediz y su hija María Luisa, Sra. de Lobo (D. Carlos), Sra. de G. Cutre (D. José), Sra. de Villaverde (D. Rosendo), Familia de don José Riva Liñero.

Sra. Marquesa del Real Transporte; familia de don Manuel Suardiaz, Sra. de Fernández

(Don Bernardo), Sra. de Caveda (Don Francisco), Sra. de Riva Díaz (D. Juan) y señorita Luisa Riva, Sras de Valdés (D. Inocencio) y Cardín (D. Bernardo), Sra. Viuda de Suardiaz é hijas, Srtas de Castelo.

Sra. de Valdés Germán (D. Bernardo), señora doña Ignacia Rivero y doña Teresa García Rivero, Sra de García Paredes, Familia de don Cristóbal Batalla y señoritas Julia, Blanca y Elvirina, Sra. Viuda de Delbrouck, señorita Socorro García Cjaño, don Celestino Moro y tantas distinguidas y bellas damas que ocupaban el campo de Tiro.

Comentando los tiros con los tiradores vimos también, a D. Carlos B. de Quirós, Conde de Agüera, Marqués de Real Transporte, Duque de Riansares, Marqués de Argüelles, Sr. Lombillo, Alcaldes de Infiesto y Ribadesella, Sres. don Félix Lueje, y don Dario Labra, don Carlos Lobo, don Manuel Longoria, don Manuel Sanz Carrido, don Benigno Piquero, (padre e hijo), don Lucas Merediz, don Emilio G. Corugedo, don Luis Argüelles, don Pedro Rodríguez, don Manuel Hartasánchez, don Vicente Sánchez, don Guillermo Crosa, don José Antonio García, don Alfonso Dominguez Gil y don Isidro Delor.

